

EDUCACIÓN: LOS COMPROMISOS BÁSICOS DEL FUTURO GOBIERNO DE RICARDO LAGOS

1. Buscará hacer realidad el derecho de todos los chilenos y las chilenas a disponer de servicios de educación de alta calidad, sin exclusiones.

Para ello:

1. Hará todas las reformas jurídicas e institucionales necesarias para garantizar el derecho a la educación para todos, terminando con los múltiples atropellos a tal derecho por las razones que fuere (salud del alumno o alumna, desempeño escolar, situación económica o social de los padres, embarazo, etc). Tales reformas se expresarán en la re instalación de la Superintendencia de Educación, y/o en la creación de un OMBUSMAN de los derechos de los niños y los jóvenes.

2. Mantendrá la prioridad política y financiera asignada a la educación, logrando una educación universal y de calidad similar para todos desde el kinder hasta el 4° año medio, asegurando también el acceso a las universidades, institutos profesionales y Centros de Formación Técnica sin cortapisas financieras a todos los jóvenes que tengan las aptitudes requeridas.

3- Construirá una alianza entre el Estado y los profesores para el mejoramiento continuo de la educación. La base de tal alianza será el establecimiento de una Carrera Profesional efectiva que posibilite el desarrollo profesional y la mejora permanente de las condiciones laborales de los educadores.

4- Establecerá salas cunas para todos los hijos de madres trabajadoras, con financiamiento tripartito.

5.-Garantizará que los alumnos de los establecimientos municipales y particulares subvencionados alcancen un nivel de logro de al menos el 85% de lo exigido en los programas de estudio. De este modo, lograrán acceder a estudios superiores y aprenderán a aprender a lo largo de toda la vida.

6.- Los establecimientos escolares subsidiados contarán con los medios y condiciones física y humanas requeridas para atender integrada e integralmente a los niños discapacitados.

7.- Revisará, y de ser necesario eliminará la ley de financiamiento compartido, fuente de exclusión de alumnos por motivos socio-económicos.

8.- Mejorará la gestión municipal de la educación, incentivando la asociación entre Municipalidades. Al mismo tiempo, favorecerá la participación real de los padres de familia en la gestión escolar, estableciendo capacidades más amplias y precisas de toma de decisión al nivel de los establecimientos educacionales, dando lugar a verdaderas comunidades educativas.

9. Establecerá un sistema de becas para asegurar la permanencia y conclusión de estudios de educación media destinado a los/las jóvenes provenientes de sectores de

pobreza. Asimismo, el Estado entregará el financiamiento necesario para que los /las jóvenes de sectores de pobreza o de bajos ingresos (con más de un estudiante en la familia) puedan pagar sus estudios en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica.

10. Garantizará que al menos el 60% de los recursos estatales destinados a la educación estén distribuidos por criterios de equidad social. Para ello se modificará la ley de subvenciones (a fin de incluir en ella indicadores de no – exclusión y permanencia de alumnos; así como correcciones sociodemográficas significativas) y dotará de mayores recursos a los programas destinados a los sectores más pobres.

11.- Todas las escuelas y liceos , con sus cursos de kinder a 4° medio funcionarán en Jornada Escolar completa, al año 2002

II. Los contenidos y métodos utilizados por la educación formarán a los chilenos y chilenas para el ejercicio pleno de una ciudadanía democrática, el respeto a los Derechos Humanos y una Cultura de la Paz.

12.- La formación de la ciudadanía democrática, el respeto a los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, serán establecidos como Fines últimos de la Educación Chilena; para ello se los elevará a rango constitucional y en virtud de ello se revisarán los nuevos programas de estudio de la reforma, en todos los cursos, desde kinder hasta 4° medio.

13- En base a los nuevos programas de estudio, los niños y jóvenes se formarán efectivamente en un sólido desarrollo moral y cívico. Con el apoyo imprescindible de profesoras y profesores y con los nuevos medios técnicos. Las nuevas generaciones:

- ❖ Aprenderán a aprender permanentemente.
- ❖ Desplegarán capacidades intelectuales y socio afectivas superiores a las actuales.
- ❖ Lograrán conocimientos y competencias que les posibilitarán acceso a estudios superiores y oportunidades de empleo en ocupaciones de calidad.
- ❖ Desarrollarán competencias para interactuar con los otros y con el medio ambiente de manera armónica repetuosa y responsable.
- ❖ Establecerán relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres
- ❖ Tendrán una ciudadanía activa, con voz, opinión y participación en la vida política nacional.

III. La Educación chilena contribuirá a que todos los chilenos y las chilenas puedan desempeñarse en trabajos dignos y bien remunerados.

14. Garantizando que todos los chilenos y las chilenas alcancen como educación mínima el nivel medio completo, en servicios de calidad, la educación nacional estará en condiciones de ofrecer a cada persona capacidades que le permitan insertarse adecuadamente en el mercado de trabajo.

15. Adicionalmente el Gobierno de Lagos fortalecerá los subsistemas de educación tecnológica post - secundarios, tanto en los liceos y escuelas técnicas como en los Institutos y Centros de Formación Técnica.

16. Para ello establecerá sistemas de becas y subsidios para que todos los jóvenes puedan acceder a alguna profesión u oficio. A cambio de ello, el Estado velará por la calidad de los servicios educativos.

17- Con ese mismo fin, el Gobierno extenderá la reforma educacional a la Educación de adultos. Habrá oportunidades garantizadas de recuperación de estudios hasta 4º año medio más capacitación laboral, para todos los jóvenes y adultos que no hayan completado sus estudios escolares. Se asociará el seguro de desempleo, a oportunidades de estudio y recalificación para todos los trabajadores.

Sugerimos como participantes del Acto de Compromisos:

Angélica Prats, Educadora. Gerente de Corporación de Educación para sectores más pobres.

El Alcalde de Colina Manuel Rojas

El Dirigente de la FESES

La Directora de establecimiento educacional Rosalía Elgueda de La Florida

La Dirigenta de Padres y Apoderados Marisol Muñoz, de Conchalí.